3929

· Quito, marzo 11 de 2016

Señora

ANA LUCIA CACERES RODRIGUEZ

Presente.

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a Usted que la Junta Universal de Socios de la Agencia Operadora de Viajes y Turismo Galapagos RealVoyage Cía. Ltda., reunida el 11 de marzo 2016, tuvo el acierto de designarla a usted, como PRESIDENTE de la compañía, cargo que lo ejercerá por el período estatutario de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones, consta detalladas en el Art. 21 de los estatutos sociales de la compañía.

En consecuencia, de conformidad a los establecido en la escritura de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Juan Villacís, el 28 de diciembre del dos mil once, inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón bajo el número siete cinco nueve (759) tomo 143 del doce de marzo del dos mil doce, le corresponderá ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente.

Atentamente,

Paulina Jaqueline Núñez Cáceres

GERENTE

1803233798

Acepto el nombramiento que antecede en la ciudad de Quito, el 11 de marzo 2016.

Ana Lucia Cáceres Rodríguez

PRESIDENTE 1800916163 CERTIFICO QUE: Con esta fecha la Sra. Ana Lucía Cáceres Rodríguez se posesiono del cargo de PRESIDENTE DE LA Agencia Operadora de Viajes y Turismo Galapagos Real Voyage Cía. Ltda. Quito 11 de marzo 2016.

Paulina Jaqueline Núñez Cáceres

GERENTE

1803233798

Resisto Mercannil di





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3929
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO GALAPAGOS
	REALVOYAGE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CACERES RODRIGUEZ ANA LUCIA
IDENTIFICACIÓN	1800916163
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

Ş

CONST: RM# 759 DEL: 12/03/2012 NOT: 9 DEL: 28/12/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ÉMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

O Mercantii del Canton Outo

Página 1 de 1

110

distro de Onios Publicos